

V^a CONFERENCIA DE LA ASOCIACION DE ORGANISMOS
ELECTORALES DE AMERICA DEL SUR
SANTIAGO DE CHILE

Los suscritos, reunidos en la Ciudad de Santiago, Chile, con ocasión de la V Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur (Protocolo de Quito), MANIFESTAMOS:

- Que reconocemos la importancia de la cooperación multilateral acordada por sus miembros en el Tratado del MERCOSUR.

- Que este espíritu de cooperación multilateral debe nutrir, especialmente, la actividad de las entidades públicas de sus países miembros.

- Que los Organismos Electorales de los países miembros del MERCOSUR, garantes de la legitimidad y transparencia de los procesos electorales, están llamados a contribuir con el fortalecimiento de los instrumentos de cooperación acordados por sus países miembros.

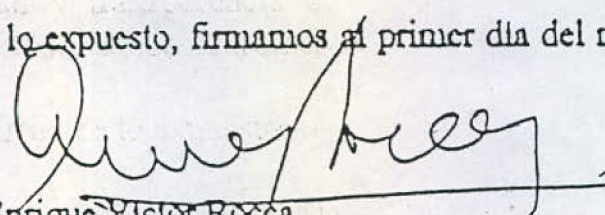
Que en virtud de lo expuesto, ACORDAMOS:

a) Constituir un Grupo de Trabajo compuesto por los Organismos Electorales de los países miembros del MERCOSUR, cuya primera tarea será la de analizar, en conjunto, la legislación electoral vigente en cada uno de los países, con el propósito de identificar aquel elenco de normas positivas que resulten comunes a todos los países miembros del MERCOSUR.

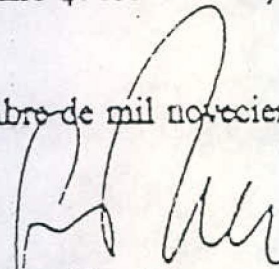
b) Designar al Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay, como anfitrión de la primera sesión del Grupo de Trabajo.

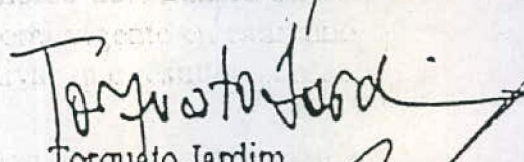
c) Encargar al IIDH/CAPEL, como Secretaría Ejecutiva del Protocolo de Quito, que facilite el intercambio entre los representantes de los Organismos Electorales firmantes, de la documentación relacionada con la legislación electoral positiva vigente en cada uno de los Estados, previamente a la celebración de la primera sesión del Grupo de Trabajo.

En fe de lo expuesto, firmamos el primer día del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

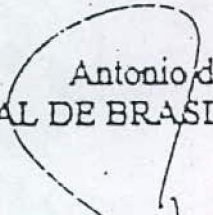

Enrique Victor Rocca

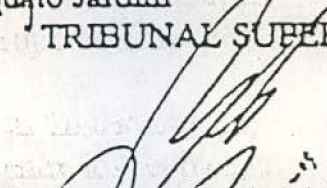
CAMARA NACIONAL ELECTORAL DE ARGENTINA


Felipe González-Roura

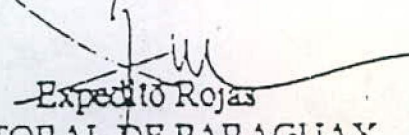

Torquato Jardim

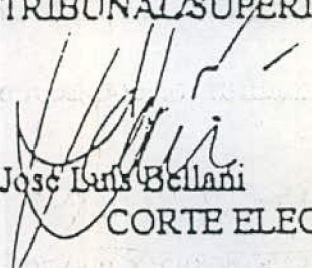
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL DE BRASIL


Antonio de Padua Ribeiro

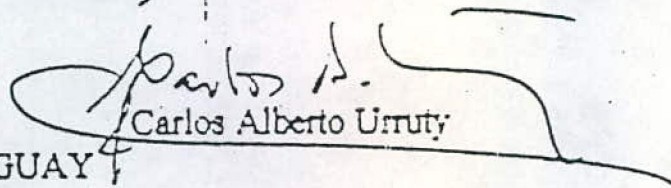

Alberto Ramírez Zambonini

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY


Expedito Rojas


José Luis Bellani

CORTE ELECTORAL DEL URUGUAY


Carlos Alberto Urruty